LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, OLIVAR, 5, PRINCIPAL.

AÑO II.-NÚM. 202.

LUNES 4 DE MARZO DE 1872.

SEGUNDA ÉPOCA.

OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETO.

De acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en nombrar gobernador civil de la provincia de Santander à D. Francisco Balaguer y Primo, por pase à otro destino de D. Carlos Massa Sanguineti, que desempeñaba dicho cargo.

Dado en Placio á dos de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETOS.

Accediendo á los deseos del brigadier D. Antonio Marquez y Galvez,

Vengo en disponer que quede sin efecto mi real decreto de 22 de Febrero último, en el cual se le nombraba gobernador militar de la Seo de Urgel.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Antonio del Rey.

Vengo en nombrar gobernador militar de la Seo de Urgel al brigadier D. Manuel Fabro y Rius. Dado en palacio á dos de Marzo de mil ocho-

cientos setenta y dos. -Amadeo.-El ministro de la Guerra, Antonio del Rey.

Accediendo á lo solicitado por el brigadier don Pedro de Eguía y Lemonauria,

Vengo en dejar sin efecto mi real decreto de 22 de Febrero último, por el que se le nombró gobernador militar de la provincia de Almería.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Antonio del Rey.

Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia de Almería al brigadier D. Teodoro Aleman y Gonzalez.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Antonio del Rey.

Vengo en nombrar capitan general del distrito de las islas Baleares al mariscal de campo don Juan Serveit y Fumagally, actual comandante general del Campo de Gibraltar.

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Antonio del Rey.

Vengo en nombrar comandante general del Campo de Gibraltar, al mariscal de campo don Eulogio Gonzalez é Iscar, que se halla de gobernador militar en la provincia y plaza de Barce-

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Antonio del Rey.

Vengo en nonbrar segundo cabo del distrito de Cataluña y gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona al mariscal de campo D. Manuel Andia y Abela.

Dado en palacio à tres de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Antonio del rey.

Deseando recompensar el valor y patriotismo con que se ha conducido el brigadier D. Bernardo Alemany y Perote, gobernador militar de la plaza de Melilla, durante las hostilidades de los riffeños contra dicha plaza en los últimos meses del año pasado, asi como la inteligencia y tacto que ha desplegado en las negociaciones diplomáticas seguidas con tal motivo,

Vengo en concederle, de acuerdo con el Consejo de ministros, la gran cruz de mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra.

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Antonio del Rey. MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION.

Señor: El ministro que suscribe comparte con sus compañeros el profundo convencimiento de que es necesario encerrar los gastos públicos en la menor cifra posible. Fiel á este propósito, se apresura á asegurar que la nueva organizacion que juzga indispensable para el importante departamento à cuyo frente se halla por la conflunza de V. M., no alterará hoy los términos de su presupuesto particular ni gravará mañana con un solo céntimo las harto pesadas obligaciones del Tesoro.

Si las imperiosas exigencias del buen servicio y de los importantisimos ramos que están á su cargo impusieran al que suscribe la necesidad de ampliar su presupuesto, fuerte con su conviccion, alentado por el intimo sentimiento de obrar solo inspirado en su patriotismo, ministro responsable, no retroceduria ciertamente en pedir à las Cortes lo que juzgase necesario al bien del mejor servicio. Pero alienta la esperanza de hacer mayores, aunque siempre sensibles economias, despues de las ya realizadas, e a dolicadose de ello, sin pretender sacar pomposos títulos de gloria de ua acto impuesto por la penuria del Tesoro, que no consiente acudir à las exigencias de la Estadística, al desarrollo de las obras públicas, al fomento de la Agricultura, á las necesidades de la Instruccion pública, al estímulo y proteccion de las Bellas Artes con la holgura y vigoroso empuje con que todos los españoles anhelaran verá su patria próspera y feliz, gozar de todas las ventajas, bienes y conquistas de la civilizacion mo-

Pero si circunstancias del momento no nos permiten marchar por la vía del progreso y del bienestar material con la precipitacion que exigiria, la impaciencia del más patriótico deseo, esta dura y fatal necesidad no debe obcecar nuestro ánimo, ni llevarnos á justificar con el nombre de economías en todo tiempo debidas y recomendadas el abandono de importantes servicios, la destruccion de la fortuna nacional, el olvido de las bases en que se ha de asentar y los medios para hacer posible un dia una situación financiera ménos afictiva, que bien ordenada, encuentre en la riqueza pública materia imponible suficiente donde tomar recursos para subvenir á las sagradas obligaciones del Estado.

En el número de aquellas mal entendidas economías, que más dañan que aprovechan, y que son más aparentes que reales, deben contarse ciertamente las que consisten en la supresion de auxiliares eficaces para que la administracion pueda cumplir sus necesarios fines. Debido á esta razon, háse dado el espectáculo en el trascurso de poco más de un año, que en el departamento que me está conflado haya existido ya una direccion de Estadística, ya otra de Obras públicas y de Agricultura refundidas, ya vueltas á separar, una de Agricultura, subsistiendo a lladode aque. llas, ya últimamente desapareciendo la primera en esta última, demostrando tan efimeros y contínuos cambios, al par que la necesidad de todas ellas, el poco acierto que presidió á sus sucesivas refundiciones, desaparicion y restablecimiento.

Por estas consideraciones, el ministro que suscribe, persuadido de la necesidad de introducir algunas variaciones en la organizacion del ministerio de Fomento, encaminadas al bien del servicio y apelando de su conveniencia á los resultados que espera tocar, y en su dia al exámen de las Córtes, tiene la houra de proponer á V. M. la aprobacion del adjunto provecto de decreto.

Madrid 1.º de Marzo de 1872.—El ministro de Fomento, Francisco Romero Robledo.

DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones expuestas por el ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La plantilla de la secretaria del ministerio de Fomento se compondrá de cuatro directores generales, jefes superiores de administracion, que tendrán á su cargo respectivamente las direcciones de Instruccion pública; de Agricultura, Industria y Comercio; de Obras públicas y de Estadística; de un oficial mayor, jefe de administracion de primera clase, jefe del negociado central; de tres jefes de administracion de segunda clase, oficiales primeros; de cuatro jefes de administracion oficiales segundos: de

cuatro jefes de administracion de cuarta clase, oficiales terceros; de un jefe de negociado de primera clase, auxiliar mayor; de ocho jefes de negociado de segunda clase, auxiliares primeros; de 14 jefes de negociado de tercera clase, auxiliares segundos; de 12 oficiales primeros de administracion, auxiliares terceros; de 12 oficiales segundos de administracion, auxiliares cuartos; de 19 oficiales terceros de administracion, auxiliares quintos; de 27 oficiales cuartos de administracion, aspirantes primeros, y de 30 oficiales quintos de administracion, aspirantes segundos.

Dado en palacio á primero de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Francisco Romero Robledo.

DECRETOS.

Atendiendo à las ciscunstancias que concurren en D. Gregorio Cruzada Villamil, ex-diputado **à** Córtes, y en virtud de lo dispuesto en decreto de esta fecha,

Vengo en nombrarlejafe superior de dministracion civil, director general de Estadística.

Dado en palacio a primero de Marzo de mil ochocientos setenta y dos. —Amadeo. —El ministro de Fomento, Francisco Romero Robledo.

En virtud de lo dispuesto en decreto de esta fecha, y atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Carlos Grotta, oficial primero cesante del ministerio de Ultramar,

Vengo en nombrarle jefe de administracion de primera clase, oficial mayor del ministerio de Fomento, jefe del negociado central del mismo.

Dado en palacio á primero de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Francisco Romero Robledo.

En virtud de lo dispuesto en decreto de esta fecha, y atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Virgílio Galvez Cañero, ex-diputado à Córtes.

Vengo en nombrarle jefe de administracion de segunda clase, eficial de la de primeros del ministerio de Fomento.

Dado en palacio á primero de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Francisco Romero Robledo.

En virtud de lo dispuesto en decreto de esta fecha, y atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Cárlos Massa Sanguineti, actual gobernador civil de Santander.

Vengo en nombrarle oficial de la clase de segundos, en comision, del ministerio de Fomento. Dado en palacio á primero de Marzo de mil

ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Francisco Romero Robledo.

Ilmo. Sr. Habiendo regresado á esta corte el

director general de Agricultura, Industria y Comercio D. Antonio Castell de Pons; S. M. el rey ha tenido á bien disponer se encargue nuevamente de la expresada direccion, cesando V. S. en el despacho interino de la misma; quedando satisfecho del celo, inteligencia y acierto con que la ha desempeñado.

De real órden lo digo á V. S., para su conocimiento y demás efectos. Dies guarde á V. S., muchos años. Madrid 1.º de Marzo de 1872.—Romero Robledo.—Sr. D. Manuel Abeleira.

Movimiento verificado en la judicatura por el Sr. Ruiz Zorrilla el año de 1869.

(Continuacion)
MES DE NOVIEMBRE DE 1869.

Jueces y promotores.

Cesantias.

Juez de Reus, D. Antonio Magriñá, Idem de Mondoñedo, D. José Casal, Idem de Torrox, D. Francisco Santaolalla y illet.

Promotor de Alcalá de Henares, D. Dionisio

Cabrera.

Idem de Tarragona, D. Cárlos Montañés y Rabassa.

Idem de Chelva, D. Francisco Sanchez y Sayas. Juez de Ecija, D. Ramon Salinas Góngora. Idem del distrito del Pilar de Zaragoza, D. José Antonio de la Campa. Idem de Iznalloz, D. Miguel Fernandez y Rodriguez.

Idem de Alcanices, D. Manuel Martinez y Morales.

Idem de Alfaro. D. Juan Manuel Dominguez.

Promotor del distrito de la Inclusa de Madrid, D. Evaristo de la Riva.

Idem del distrito del Hospicio de Madrid, don

Joaquin del Rio y Latorre.

Idem de Fregenal de la Sierra, D. José Suere

Chicote.

Juez de Cuenca, D. Pedro Pable Muñoz.

Promotor de Cervera del Rio Pisuerga, D. Leon Pajares.

Juez de Villanueva y Geltrú, D. Fortunate Caña.

Premotor de Villanueva y Geltrú, D. Teodoro Creus.

Juez de Alcoy, D. José Antonio del Castillo. Idem de Velez-Málsga, D. Antonio Casanova y Solis.

Idem de Jarandilla, D. Bernardo Consul y Escudero.

Idem de San Feliú de Llobregat, D. Francisco Roquer y Guitart.

Promotor del Ferrol, D. Joaquin Romero.
Idem de Illescas, D. Francisco Cabello.
Juez de Leon, D. Tomás Maroto y Salado.
Idem de Cervera, D. Antonio Magriñá.
Idem de Outeniente, D. José Camacho.
Promotor de Albocacer, D. Primitivo Ocampo.

Nombramientos.

Juez de Torrox, á D. Antenio Guerrero y Ortega.

Promotor de Alcalá de Henares, á D. José Rozalem y Olalla.

Idem de Játiva, á D. Santiago María Julbe y Climent.

Idem de Tarragona, á D. Ambrosio Tapia y Gil.

Idem de Tarragona, a D. Ambrosio Tapia y Gil.
Idem de Ayamonte, a D. Liborio Hierro y
Hierro.

Idem de Guia, á D. Dámaso Baudet. Idem de San Clemente, á D. Manuel Catalan. Idem de Lerma, á D. Aureliano Ruiz Clavijo. Juez de Ecija, á D. Felipe Uría.

Idem de Cazalla, à D. José Maria Vazquez Povadura.

Idem del distrito del Pilar de Zaragoza, á don Juan Cayuela y Ramon.

Idem de Játiva, à D. Fructuoso de la Llave. Idem de Iznalloz, à D. Pascual Paniagua. Idem de Aoíz, à D. Manuel Castro Teijeiro. Idem de Alcañices, à D. Francisco Rodriguez y

Idem de Villa, à D. Fernando Baselga.

Promotor del distrito del Hospicio de Madrid, à
D. Cárlos Ramirez de Arellanc.

Idem del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, a D. Juan Rascon y de la Lama.

Idem de de Utrera, á D. José María Silva y Bengoechea. Idem de La Guardía, á D. José María Po-

Idem de la Carolina, à D. Eusebio Martin y

Juez de Cervera, á D. Ambrosio Magriñá.
Idem de Mondoñedo, á D. Gregorio Vielto.
Idem de Sarriá, á D. Ramon Guerra y Neira.
Promotor de Chantada, á D. Eduardo Seijas.
Juez de Zafra, á D. Antonio García.
Idem de Castrojeriz, á D. Ignacio Ruiz Ca-

Promotor de Aracena, á D. Cárlos Cartan Laborda.

Idem de Puebla de Alcocer, á D. Manuel Calderon.

Idem de Cervera del Rio Pisnerga, & D. Ricardo Ovejero.

Idem de Villanueva y Geltrú, á D. José Pallés. Juez de Cuenca, á D. José Montaldo y Reyes. Idem de Manzanares á D. José Estéban Quilez. Idem de Alcoy, á D. Melchor Beliver y Sanz. Idem de Lucena, á D. Manuel María Rodriuez.

guez.

Idem de Villanueva y Geltrú, á D. Plácido
Oliva.

Idem de Noya, à D. Bernardo Carril.

Idem de Velez-Malaga, à D. Francisco Marti-

nez Espinosa.

Juez de Casas-Ibañez, á D. Remigio Navarro.
Idem de Jarandilla, á D. Ramon Gonzalez y

Promotor del Ferrol, à D. Severino Martinez Bárcia.

Idem de Illescas, á D. Andrés Gamboa. Juez de Leon á D. Francisco Montes. Idem de Cervera, á D. Ántonio Soriano.

Idem de Olot, a D. Francisco Martinez Espi-

Idem de Onteniente, à D. Francisco de Paula Puig.

Traslaciones.

Juez á Rioseco, á D. Luis Funes. Ildem á Monforte, á D. Manuel Mella y Monte-

Idem á Utrera, á D. Juan Gonzalez Chocano. · Idem á Alfaro, á D. Ceferino Gutierrez. Idem á Balmaseda, á D. Juan del Rio Gon-

Idem á Azpeitia, á D. Domingo Salazar. Idem á Reus, á D. Luis de Miguel y Marcos. Idem á Osuna, á D. José Marco y Lopez de

Idem á Villarcayo, á D. Juan Manuel Herce. Promotor á Albocacer, á D. Primitivo Ocampo. Juez á Izpalloz, D. Antonio Diaz Fernandez. Idem á Cazorla, á D. Pascual Paniagua. Idem á Velez-Málaga, á D. Jáime Moya y Tor-

Idem á Alcázar de San Juan, á D. Pedro Sa-

Promotor á Albocacer, á D. Lorenzo Carbó. office Dish of and A . (Se continuarà.)

- LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL.

MADRID 4 DE MARZO DE 1872.

Despues de grandes fatigas y no pocas palabras, la coalicion ha pasado á ser un hecho, como dicen los hacedores de ella.

Los republicanillos estaban rebeldes; pero los republicanazos replicaron, y aquellos dijeron amen.

En todas partes hay santones, y en la república de los federales los hay, y muy buenos, sobre todo, en casos como el pre-

Castelar y Figueras habian tratado la cuestion coaligadora con los radicales; nadie, pues, podia oponerse á la decision federal de tan autorizados señores.

Pero no vaya á creerse que los señores Castelar y Figueras aceptan la coalicion simpáticamente; la aceptan con todas las regalías de un desbarajuste electoral; con todas las ganancias de á rio revuelto; con todas las concesiones habidas y por haber, de la gente radical.

El Sr. Figueras ha discutido la cuestion distrito por distrito, y puede estar

contento del negocio. Nosotros, en igualdad de circunstancias, firmariamos cuantas coaliciones nos hubiesen ofrecido los radicales.

¡Pobres hombres!

Su fascinacion raya en el punto más alto de la tonteria; no advierten el tristisimo papel que están representando y el desengaño terrible que se les viene encima.

Estos pobres hombres creen que la coalicion es el non plus ultra de la potencia oposicionista, para la que no tendrá el gobierno sobrada resistencia.

¿Qué ha pasado siempre, caballero?

Que las oposiciones se adunan contra el enemigo comun, que es el gobierno constituido, y contra él pelean. Esto es lógico, natural, indispensable.

La coalicion de las oposiciones contra el gobierno ha existido siempre; unas veces escriturada, otras no.

Lo que pasa hoy ha pasado ya muchisimas veces, pero sin música, ruido ni voces.

Créannos los radicales, sinceramente lo decimos: la coalicion no nos asusta, no puede asustarnos; contábamos con ella, y no ha podido sorprendernos.

Ahora, la coalicion, tal como la piden los radicales, es un sueño que solo cabe en cabezas huecas, pues para que la coalicion fuese temible, era preciso que dos de los elementos coaligados sacrificasen sus probabilidades de dar satisfaccion á sus personajes.

ya pueden suponer los radicales si es ilusion engañosa ó cosa parecida.

Los carlistas, por su parte, interpretan la coalicion repartiendo por igual los distritos electorales con las fracciones coaligadas, y los republicanos la entienden con igual criterio.

¿Se quiere ahora saber qué fuerza representan los radicales en la coalicion? Pues dividase por tres el valor numérico de ella, y averiguado.

La famosa coalicion nacional queda, por lo tanto, reducida á la oposicion de dos, tres ó más fracciones que trabajan cada una por su cuenta.

A «EL UNIVERSAL.»

"Nuestros pecados» es el epígrafe de un articulo que ayer publicó El Universal. En él se establece un paralelo entre los radicales y los hombres que componen la actual situacion, paralelo que, como es natural, atendido el matiz del infantil colega, es altamente favorable á los hombres del radicalismo.

«Nosotros, dice, llevamos á las esferas del gobierno nuestros hombres más respetables, nuestros principios más rectos, nuestro sistema de moralidad y economías; restablecíamos el órden en las esferas administrativas, la armonía en las fuerzas sociales, inaugurábamos una marcha verdaderamente constitucional, derrotábamos á la reaccion, conteniamos á la demagogia y hermanábamos la monarquía con la democracia.»

¡Magnifica pintura, cuyo único defecto es el de ser una mistificacion vergonzosa

A pesar de conocer tan profundamente las tretas del radicalismo, no podemos ménos de sentir asombro ante el inconcebible descaro con que sus órganos es

No queremos entrar en consideraciones acerca de la respetabilidad de los hombres del radicalismo, entre los que se cuentan los Rojos, Moncasi, Pellon, Moret, Fernandez de las Cuevas y otros muchos que seria enojoso nombrar; tampoco nos cumple investigar si los principios que el radicalismo llevó á las esferas del gobierno fueron los más rectos ó los menos, porque por lo visto de todo tiene la viña radical; pero conste que si llevando al poder los más rectos principios, produjo en todas las esferas tal perturbacion, ¿qué hubiera acontecido si hubiese llevado los menos rectos?

Lo que el partido radical llevó al poder fué una ambicion insensata y un hambre voraz de presupuesto, el desórden á la administracion pública con sus mentidas economias, la farsa á la esfera política, los medios de reconstitucion para los enemigos declarados de la revolucion de Setiembre, el pernicioso desarrollo de esa asociacion disolvente llamada La Internacional, y los más graves peligros para la dinastía y la sociedad.

Esto es lo que el radicalismo llevó á las esferas del poder, porque esto podia llevar únicamente un partido compuesto de apóstatas, enlazado por idénticas necesidades de estómago.

Harto lo sabe El Universal, que con esa impudencia que le es propia nos cali-fica de libelos, porque desde el primer número combatimos al gabinete radical en vista de su desatentada marcha.

¿Quiénes han sido y siguen siendo los traidores? ¿quiénes los que aguzaron y aguzan en la sombra el puñal?

El Sr. Ruiz y sus secuaces; ellos y solo ellos son los traidores y los que manejan

el puñal Los que devorados por un hambre repugnante rasgaron el seno del gran par-tido progresista, á quien todo se lo debian; los que mendigaron el apoyo del federalismo; los que hicieron concesiones al partido carlista; los que se lanzaron á manifestaciones tumultuosas llevando en sus banderas lemas atentatorios de la dignidad régia; los abogados de la reconstitucion de las comunidades religiosas; los apadrinadores de La Internacional y del filibusterismo; los que han tratado de desprestigiar el Parlamento con espectáculos altamente vergonzosos; los dinásticos ó antidinásticos, segun las

Idem de San Feliú de Llobregat, à D. José distritos en beneficio de tercero; y esto estómagos hambrientos; los inventores y propagadores de la calumnia para extraviar la opinion pública; los que provocan coaliciones monstruosas y repugnantes para acabar con la libertad; los que escupen y pisotean el sagrado dogma de la soberanía nacional, esos son los traidores, y esos los que afilan en la sombra el puñal del asesino, esos son los farsantes, los perturbadores, esos, en fin, son los ra-

¿A qué venir con pomposas declamaciones, cuando la farsa está descubierta?

El país ha arrancado ya las caretas á los radicales, y estos se han ofrecido en su repugnante desnudez, en el esplendor de la asquerosa lepra que los cubre.

¡Plaza á la verdad, aunque pese á esa turba de políticos desvergonzados, que solo se mueven por el hambre voraz del presupuesto!

Nosotros tenemos tambien á la historia por testigo y al público por juez; pero afrontamos serenamente el fallo, porque sabemos que no nos es desfavorable. El anatema de la opinion pública, la severa reprobacion de la historia, abruman solo con su ineludible pesadumbre à los radicales hambrientos, agiotistas, impudentes en todas las esferas.

Entiéndalo El Universal: los elementos que rodean al gabinete no desean período de fuerza, y aspiran á la lucha pacifica y ordenada en la arena del sufragio: los tumultuarios, los conspiradores, son los radicales, cuyo patriotismo es tal, que les importa un ardite arrojar á la nacion entre las densas tinieblas del más sangriento caos.

Pero tengan muy en cuenta esos volta rios políticos que el gobierno, que conoce sus siniestras intenciones, no les pierde vista, para evitar á la patria amargos dias de luto y lágrimas. Miren, pues, cómo se arrojan à las aventuras de fuerza que proyectan en la sombra.

¿Cómo se atreve El Universal, cómo osan todos los radicales provocar un paralelo cuando llevan escrito en la frente tan vergonzosa historia política? ¿A quién pretenderán engañar con sus hipócritas declamaciones?

«Nuestros pecados» titula el infantil colega radical á su artículo, y á fé que tan innumerables y de tal naturaleza son los del radicalismo, que la nacion no podrá perdonarlos nunca.

CRÓNICA POLÍTICA.

Un periódico radical asegura, «sin temor de equivocarse» que la idea de la coalicion nacional que nunca ha tropezado con sérias dificultudes, debe ya considerarse aceptada por todos los

En cambio nosotros sabemos de buena tinta que la referida coalicion es rechazada por todos los hombres sensatos, que solo ven en tan monstruoso engendro el gérmen de encarnizadas y terribles luchas, altamente peligrosas á los intereses generales del país y particulares de la monarquía.

Donde más dificultades ofrece la cuádruple alianza es en las demarcaciones rurales, haciendo imposible la union de ciertos elementos las enemistades particulares y de familia que llevan consigo las luchas políticas.

Anoche á las siete continuaba aun reunida la Asamblea republicana federal, y la tendencia á la coalicion se habia torcido un poco, si bien se esperaba que el Sr. Castelar, con la influencia de su palabra, volviese á reponer la cuestion en el terreno á que la mayoría, al parecer, aspiraba.

De todos modos, parecia dudoso que terminase aver esta cuestion, que tiene impacientes y à la espectativa á todos los demás partidos que aspiran á la coalicion.

Dice La Tertulia: «Vean nuestros lectores lo que un periódico de

la noche escribe en su última hora: «Circulan rumores graves, muy graves. En casa de un hombre importante de la antigua union liberal se reunieren ayer algunos santones de este partido y trataron del asunto que en estos dias ha sido el principal objeto de nuestros artículos y sueltos, es decir, de la venida del principe Alfonso con el duque de Montpensier.

Uno de los personajes de la reunion decia lleno de contento: «Traeremos al niño, y si es necesario tomar medidas enérgicas, se toman.» En el mismo sentido hablaron los demás, muy esperandos de la contenta de la conte zados de que D. Amadeo de Saboya, á quien hoy

sirven, les Jeje voluntariamente el puesto.

Lo que decimos es cierto, ciertísimo. No pedemos decir otro tanto de la noticia que se nos ha dado, sin embargo, como segura, de que el duque de Montpensier está oculto en Madrid desde ayer. Lo indudable es que avanza la conspiracion al-

fonsino-montpensierista, protegida por altisimos

Hemos sido los primeros en dar la voz de alerta á nuestros amigos.

Hoy volvemos á darla con más datos que nunca. Si la infame conspiracion que se está fraguando nos coge sin el gatillo del fusil preparado, seremos dignos de caer en las garras de Montpen-

No nos cogerá: descuide el colega.»

El suelto trascrito por La Tertulia es una de tantas calumnias ionobles con que los radicales y consocios tratan de extraviar la opinion pública, para mejor encubrir sus criminales propósitos.

Estamos cansados de las mistificaciones repugnantes y de las indignas mentiras del radicalismo; preséntese de una vez de frente, porque la máscara de la hipocresía es ya inútil.

Por lo demás, sepa la intemperante y descocada Tertulia, que el gobierno y el país no ignoran que los radicales conspiran; pero al freir será el

Muy pronto se remitirá al gobierno inglés el mensaje en que los municipios de España solicitan la devolucion de Gibraltar.

Segun han escrito al Ilmo. Sr. D. Antonio Fernandez y García, se esperan las adhesiones de los ayuntamientos de Córdoba, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Valladolid, Múrcia, Segovia, Alicante, Soria, Santander, Lugo, Plasencia, La Coruña, Vitoria, Alcoy, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Logroño, Pontevedra, San Sebastian, Valencia y Ciudad-Real.

Los primeros que se adhieran figurarán en primer lugar, siguiendo el órden establecido en el mensaje de la prensa periódica.

Algunos periódicos, que por falta de tiempo no pudieron suscribir el citado documento, lo harán en el nuevo que se prepara.

Entre ellos se cuenta El Avisador Malagueño, que tambien se ha adherido.

El Sr. D. Fidel Lamas se presenta candidato por Torrelavega, provincia de Santander; es persona de grandes simpatías en el distrito, y que merece ocupar un puesto en la diputacion nacional.

Los periódicos radicales combaten hasta con ensañamiento al señor duque de la Torre, á quien tratan de presentar como dispuesto á matar la li-

¡Quantum mutatum ab illo!

Estos mismos periódicos hubo un tiempo no lejano en que se deshacian en encomios del general Serrano.

Estos cambios hacen por sí solos la apología del radicalismo.

Supongamos que el digno duque de la Torre quisiera, que no querrá nunca, apadrinar los criminales proyectos de los radicales; ya veria entonces el país qué honrado, qué noble, qué patrióta era por boca de los órganos radicales el general Serrano, hoy por ellos tan hasta por la calumnia combatido.

¡Ciertas gentes son asi!

A pesar del prolijo trabajo que dedica La Epoca á reseñar la última crisis, trabajo por cierto sembrado de detalles en su mayor parte inverosimiles, el colega ha olvidado uno de gran importancia, quizás obligado por razones de alta con-

En efecto: el diario de la calle de las Torres omite el relativo á cierta noticia dada por Bl Imparcial sobre el memorandum leido por el rey, sobre la cual algunos periodicos han hecho expresivas alusiones.

Esperamos que La Epoca publique en un apéndice los detalles omitidos, siquiera pierda por ello la gracia de sus colegas de coalicion.

La monstruosa coalicion parece que se ha llevado á efecto en Madrid por los prohombres de los cuatro elementos de que aquella se compone; pero ¿será aceptada por las provinciase ¿Se resignarán los distintos elementos de la coalicion que viven en provincias á ser víctimas de esta repugnante absorcion que tratan de operar sus respectivos jefes de Madrid.

Mucho lo dudamos, y datos sobrados tenemos en que fundar nuestras dudas.

No es posible que los republicanos de provincias se entiendan con los carlistas y vice-versa, y lo mismo decimos con relacion á los otros dos elementos.

En provincias, las diferencias entre estos encontrados elementos, son, no ya solo de doctrina, sino de personalidad, y por consecuencia, aunque la coalicion sea votada en Madrid, creemos que no llegará en provincias á tener resultados prácticos.

Por más que la coalicion de carlistas, republicanos, moderados y radicales ha de tocar con gravisimas dificultades y profundas disidencias en provincias, llamamos, sin embargo, la atencion de los hombres que están de acuerdo con la legalidad existente, a fin de que cada vez más se inspiren en consideraciones de levantado pa-

tirotismo, y se presenten en las urnas unidos como un selo hombre, pues este y selo este es el medio de salvar los intereses de la revolucion y de la patria, por la coalicion amenazados.

Ayer se reunió el comité radical del distrito de la Audiencia para tratar de la coalicion, y fué aprobada esta por mayoría de votos.

Hubo sin embargo quien se opuso tenazmente à prestar su apoyo en las elecciones à los candidatos carlistas; pero ciertas explicaciones y algunas razonables observaciones vencieron al fin todos los escrúpulos, y la paz se hizo al fin entre aquellos bienaventurados.

Nos alegramos por ellos, aunque lo sentimos por los demás coaligados.

Los republicanos presentan como candidatos en las próximas elecciones por la circunscripcion de Madrid, á los Sres. Salmeron, Orense, Pi, Figueras y marqués de Santa Marta.

Si todos ellos, segun afirman sus amigos, tienen asegurado el triunfo, ¿qué dejan para los pobres radicales?

El Sr. Cazurro insiste en su dimision, á pesar de no haberle sido admitida por el Sr. Sagasta. Creemos que esto es ya un exceso de susceptibilidad por parte del digno subsecretario de Gobernacion, y esperamos le disuadirán de su propósito las leales y espontáneas manifestaciones de sus numerosos amigos.

El Universal da à entender en un suelto inocentisimo que el Sr. Sagasta tenia preparado un complet para hacer creer que se atentaba contra la vida de un alto personaje.

Ahora si que podemos decir á El Universal: Cree el ladrou que todos son de su con licion.

El complot de que nos habla el colega, es digno unicamente del trasnochado caballero de la calle del Pez ó de San Roque, quien para darse importancia politica y disculpar sus extravíos modernos fraguó la trama de un crimen contra su persona; y hasta hay quien asegura que fué él mismo quien disparó el trabuco en la calle del Pez.

Acaso El Universal pudiera darnos detalles de aquel ridículo suceso, cuya urdimbre ajusta infantilmente hoy á una persona séria y respetable.

Una mala inteligencia ha hecho creer á algunos que el señor gobernador pensaba girar una visita á ciertas casas, con tal ó cual pretexto.

No hay nada de esto; al contrario, el Sr. Alba reda es el primero en reconocer que la autoridad, cualquiera que ella sea, no puede entrar en un domicilio sino en casos de robo é incendio, ó por auto de juez competente.

Dice El Tiempo, con la fruicion fácil de com-

«Con mayor insistencia que otras veces han vuelto hoy à correr los rumores de que en elevadas regiones se arraiga cada dia más el convencimiento de la imposibilidad de sostenerse lo que hace poco más de un año viene encontrando gran oposicion en el sentimiento público. Parece que solo se desea una ocasion propicia para realizar una solemne promesa que garantiza el debido respeto á aquel sentimiento.»

No se lave el colega en agua rosada: lo que hace poco más de un año vino y se sostiene con aplauso de la gran masa nacional, echará profundas raices.

Los rumores á que se reflere el colega, son solo producto de los deseos irrealizables de los oposicionistas, y no debe olvidar el colega que el que vive de ilusiones muere de desengaños.

Los republicanos se coaligan con los radicales para acabar con la monarquía, y estos á aquellos para defender la Constitucien y la dinastía.

Vayan Vds. entendiendo.

Dice nuestro apreciable colega La Prensa:

«Cuentan que se ha recibido una carta de un personaje residente en Francia, cuyo contenido coincide con las opiniones que profesa el general Lersundi, y que dice á todos los que quieren oirselas, que dan al traste con la coalicion antidinástica de radicales y moderados. ¡Qué lástima, dirá algun imberbe cimbrio!»

La Epoca, enemiga ayer de la coalicion, la acepta hoy sin reserva, sin que hava influido para tan notable cambio otra cosa que un célebre abanico inventado en Cádiz, é importado á la sociedad madrileña por algunas de sus bellas y elegantes damas.

No nos extraña, hasta cierto punto, esta oportuna conversion del ilustrado diario de la calle de las Torres, conocidas sus aficiones metereo-

Este diario caminó siempre en política aprovechando los vientos favorables, y al ver que el aire sopla ahora de Cadiz, es lógico consigo mismo,

dirigiendo su nave hácia aquel punto, patria nativa del renombrado abanico.

MINISTERIO DE PAZ Y CONCORDIA.

MINISTERIO DE MARINA.

En vista de las razones que me ha expuesto el director general del arbolado, D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, veugo en decretar lo si

Artículo único. Los comandantes de los buques de guerra de la marina española, dispondrán que las arboladuras de los buques de sus mandos respectivos sean trasportados à los montes de Balsain.

Dado en el palacio de las Ilusiones en la Era de la coalicion nacional á 30 de Febrero de 187... -El ministro de Marina de la coalicion nacional, Carmona. - Está rubricado. - ¡La Mar!

En vista de las razones que me ha expuesto el inspector general del ganado y cria caballar, D. José Echegaray, vengo en decretar lo si-

Artículo único. Los comandantes generales de los departamentos y apostaderos, y los comandantes de los buques de guerra, dispondrán que de las máquinas de la fuerza de 500 caballos. se separen 300 y se pongan á las órdenes del i ector para el fomento de la cria caballar.

do en el palacio de las Ilusiones en la Era de la coalicion nacional á 30 de Febrero de 187... -El ministro de Marina de la coalicion nacional, Carmona.—Está rubricado.—¡La Mar!

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Como consecuencia de lo pactado preventivamente entre los jefes de la coalicion, en cumplimiento de las mútuas concesiones hechas, y en virtud de la necesidad de justificar el ministro que suscribe sus nobles sentimientos, harto pa tentes ya, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Tan luego llegue á conocimiento de V. S. esta circular, dispondrá la adquisicion de toda la estopa y esparto existente en la provincia de su

2. Dichas materias se destinarán á la construccion de fuertes cables, que almacenará V. S. cuidando de su conservacion hasta el momento en que sean necesarios.

3. Procederá inmediatamente á la detencion de todos los que hablen de libertad.

4. Reunido un regular número de individuos. los hará conducir por cuerdas hasta Leganés, para que así quede el país libre de la perjudicial propaganda que hacen los negros y tragalistas.

Madrid, Era de la coalicion nacional, á 1.º de Marzo de 187... - Carcunda Noledan. - Está rubricado .- ; La Mar!

EXTRANJERO.

PARIS 1.º-El «Diario Oficial» publica un decreto nombrando al Sr. Fournier ministro de Francia en Roma.

LONDRES 1.°-La pistola del autor de la tentativa contra la reina no estaba cargada, y era además vieja y rota.

En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 español à 31-30.

El portugués á à 39-314.

PARIS 1.º-Se ha aplazado de nuevo la discusion en la Asamblea nacional sobre las peticiones de un gran número de católicos relativas al poder temporal del Papa.

Asegúrase que el duque de Aumale será repuesto en su empleo de general del ejército, y el principe de Joinville en el de vicealmirante de la armada francesa.

Continua siendo probable un arreglo entre los diputados de las distintaz fracciones para que obtenga mayoria el proyecto del ministro del Interior acerca de la prensa.

Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 francés, à 56-10. En liquidación, à 56-35 fin de Marzo.

El 5 por 100 id., à 89-00. En liquidacion, 89-25 fin Marzo. El interior español à 26-112. El exterior id., a 31-05.

ROMA 2.-El Sr. Visconti Venosta, ministro de Negocios extranjeros, ha protestado contra el rumor de que el gestionaba para que las potencias retirasen los representantes que tienen acreditados cerca del Papa.

PARIS 2.-En la Bolsa han cerrado:

Bl 3 per 100 francés, à 56-42.

El 5 por 100 id., à 89-30.

El 3 por 100 interior español, à 26-118. El 3 por 100 exterior id., à 20-314.

LONDRES 2.-A primera hora se hacia el español, à 31-15.

El id. portugués, à 39 314.

AMBERES 2.-Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, á 30-112.

El portugues à 39-118. AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han

El 3 por 100 español, à 31-114.

El portugués, à 39-20.

PARIS 2.-La dimision del general Ladmirault, gobernador de Paris, ha dado origen en la Asamblea à una proposicion del partido conservador, la cual ha sido retirada á instancias del Sr. Thiers .- Fabra.

TUn telégrama anuncia que se han hecho en Posen pesquisas en la habitacion del abate Kosmian con motivo del pretendido proyecfo de asesinato formado contra Mr. de Bismark por un practicante de farmacia á quien se le encontró una pistola.

«Mr. Kosmian, dice la Gacette de France, individuo de la emigracion polaca de 1831, es un sacerdote muy distinguido y desempeñó hace muchos años en Posen el cargo de vicario general. Al complicar en el proceso á un hombre de tanto mérito y de reconocida virtud, Mr. de Bismark demuestra que el proyecto de asesinato denunciado por sus periódicos no es más tal vez que una maquinacion de la policía contra el partido cató-

El emperador Guillermo ha mandado que no puedan casarse sin su permiso los diplomáticos prusianos. Parece que el motivo de esta medida es el proyecto de enlace del conde M de S..... Este personaje quiere casarse, á pesar de la oposicion de su soberano, con una corista francesa del teatro de la Opera de Berlin, llamada Amelia Corbet. El conde de S... declara que antes de renunciar á este enlace hará dimision de todas sus

Confirmase que el conde de Chambord ha terminado un nuevo maniflesto destinado á completar y á explicar los que ya han visto la luz pú-

Este documento, que se espera con cierta avidez, y al que se le da ya gran importancia y trascendencia en los círculos monárquicos de Frano cia, continúa asegurándose que aparecerá dentro de pocos dias en el periódico titulado La Union.

NOTICIAS GENERALES.

Del estado sapitario de Madrid que publica El Siglo Médico. resulta que siguen presentándose las enfermedades características de la primavera, aunque del todo no han desaparecido las propias del invierno. Así es que se observan corizas, toses, cataros, oftalmías, ronqueras, y fluxiones á la boca y á los oidos, todas de carácter catarral. Hay bastantes casos de calenturas catarrales y gástricas, pero benignas, pues acostumbran ceder al primer setenario: no escasean las angin s, las palatisis y faringitis, las erisipelas, el sarampion y las viruelas; y son harto frecuentes los flujos sanguíneos, entre ellos las epistasis, las hemoptisis, el flujo hemorroidal y á las metrorragias. Entre las flegmasias, las más comunes fueron las pleuritis y las neumonías; pero no dejaron de vencerse bien cuando se administraron á tie opo las medicaciones oportunas. Ultimamente, no han cesado por completo las irritaciones gastro-intestinales, los dolores reumáticos y ciertas neuralgias, entre otras las del aparato digestivo.

La mortandad ha sido mucho menor que la que hubo en la semana anterior.

Por el juzgado de la Inclusa se sigue una causa incoada por estafa de 4.500 reales á una pobre señora á quien engañaron con una carta que sacaron del correo y le añadieron una postdata falsificada. El presunto reo fué preso y se halla á disposicion del juzgado.

El ayuntamiento de Villanueva y Geltru, en telégrama de hoy, felicita al rey y al presidente del Consejo de ministros por la importante mejo ra introducida en aquella villa con el establecimiento de la linea telegráfica.

De cuatro ó cinco negociantes en asuntos de Bolsa que con motivo de la liquidacion de fin de mes se han declarado en quiebra, parece que solo uno ha desaparecido, habiendo esperanzas de arreglo con los demás.

El gobernador de Avila se halla formando expediente de los hech s y servicios humanitarios prestados por el médico titular de Adanero, don Leoncio Clavo y Anton, durante ia epidemia variolosa del año pasado, para averiguar si le hacen acreedor al ingreso en la órden civil de Be-

A las once de la noche del dia 29 de Febrero último intentaron robar el palacio arzobispal de Alcalá de Henares, donde se hallan establecidos el archivo general y vicaria, penetrando los ladrones por la muralla que da á la huerta de dicho edificio. Pero al querer abrir la puerta de la vicaría fueron oidos por los porteres, que empezaron á gritar pidiendo auxilio. A los gritos huyeron los ladrones, dejando en su fuga una palanqueta, dos granzúas, unas tenazas y algunas otras herramientas. Han sido detenidos tres sugetos sobre quienes recaen sospechas.

El 21 de Enero quedó instalada la sociedad de Crédito Balear. Segun el Isleño de Mallorca, los socios fundadores se han interesado por 2.700 acciones para que el público pueda obtener las 2.300 restantes, de las que en solo tres dias se ha suscrito la mayor parte. Celebramos que los capitales mallorquines busquen colocacion en las empresas y sociedades del país, prefiriéndolas á las forasteras.

En Málaga se espera en breve, al decir de El Correo de Andalucía, una comision militar facultativa con objeto de embarcarse en el vapor Alerta y visitar los presidios menores de Africa para examinar las condiciones de las plazas de Alhucemas y Peñon de Velez.

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA 4. San Casimiro, rey y confesor y San Pio I, papa.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 2.	Del 4.
3 por 100 consolidado	27-20	27-10
Idem pequeños	27-20	27 15
Idem fin del corriente	27 30	00-00
Idem exterior	32 -45	32 60
3 por 100 diferido	00-00	00-00
Idem fin de mes	00-00	00-00
Deuda material	00-00	00-00
Idem personal	00 00	00-00
Billetes hipotecarios	00-00	00-00
ldem segunda série	99 00	100-00
Banco de España	00-00	176-50
Bonos del Tesoro	75-70	75 20
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones de 2.000 reales:	54 70	54-53
Idem nuevas	00-00	00-00
Idem de 20 000 rs	00-00	00-00
Idem nuevas	00-00	00-00
CARRETERAS.		6 6 60
Abril de 1850	00-00	00-00
Agosto de 1852	00-00	00-00
Julio de 1856	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres á 90 dias fecha	49 25	49-25
París, á 8 dias vista	5-17	5-17

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL .-- A las ocho y media.-- Entre bobos anda el juego.-Los celos de un prestamista.

ZARZUELA. -A las ocho y media.-El molinero de Subiza.

CIRCO (Plaza del Rey).—A las ocho y media. El novio de su mujer.—Las gracias de Gedeon.

ALHAMBRA .- (Calle de la Libertad) .- A las ocho y media de la noche.—Compañia italiana.—Gran Academia lírico-dramática-instrumental a beneficio del actor cómico D. Federico Boldrini, para mañana martes. Se pondrá en escena la co-media goldoniana en cinco actos, titulada La Costurera astuta.

PARTE PRIMERA.

(Donizzeti).

1.º Primer acto de la comedia. «Gran fantasia para piano» por las señoritas Jardin y Mochales.

3.º «¡Oĥ donna Amata,» romanza por la seño-rita Garulli (Pinsuti). 4.º Fantasia para piano por la Srta. Mochales. 5.º «Fantasia sobre la Linda» para flauta, por el Sr. Escribano (Galli).

Les gouttes de Rosée, melodia para arpa. por la Srta. Jardin. 7.º «Aria de la Favorita» por la Sra. Garulli

PARTE SEGUNDA.

Segundo, tercero, cuarto y quinto acto de la comedia.

En dicha academia, por un favor especial al beneficiado, toman parte los señores arriba ci-

VARIEDADES .- A las ocho de la noche .-La guia de forasteros.—Eclipse de luna.—Casa vieja pronto arde.-Un argumento.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés 3).

—A las ocho.—Maruja.—Baile.—La noche de Villalar.—Baile.—La llave de gaveta.—Baile.— Un tigre de Bengaia.-Baile.

MARTIN (Santa Brigida). - A las ocho.-En el cuarto de mi mujer.—Baile. Los enredos de Brijan.—Baile.—Un hijo del corazon.—Baile. -El amor y la lotería. - Baile.

TEATRO DE CAPELLANES. -A las siete.-Las catacumbas infernales —Baile.—Mal de ojo.
—Baile.—Las catacumbas infernales.—Baile.— Por no tener pantalones.—Baile.—La sobrina de un ministro.-Baile.

MADRID, 1872.

IMPRENTA DE R. BERNARDINO Y F. CAO. Ave-Maria, núm. 11, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

No se ha conocido en ningue país de la Lierra, en los 5.874 años que trene de historia el mundo, un producto higiénico-cosmetico-inedicinal como el que anunciamos: del Arbel sagrado, la fama es proverbial; los elegios se cruzan de un extremo á otro del globe; entre los periódicos que nos felicitan y tributan sus atenciones, destaca uno del Reino-Unido de la Gran Bretaña. «Leed lo que dice «i discio ingles en Satismbre filima» el Recomendamos é puestros lestores el diario ingles en Setiembre último: «Recomendamos à nuestros lectores el

ACRITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL

DEL INMORTAL AUTOR L. DE BREA Y MORENO,

PARA LA CALVICIE LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar vde pelo lascabezas calvas. Pero ni las preparacionesde los médicos griegos y romanos, la de los inventores de la Eda Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado una reputacion tanjustamen te merecida como el balsámico acetic de bellotas con sávia de coco, para haser reputacion tanjustamen te merecida como el balsámico acetic de bellotas con sávia de coco, para haser salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía. La aparicion de este descubrimiento ha patentizado al orbe entero la ineficacia ó peligros de todas las composiciones antiguas y modernas que más boga alcanzaron, entre las que se encuentran las de grasas de oso, avestruz, zorra y castor; los aceltos, aguas, polvos y tinturas le vibora, cantáridas, escorpion y avispas. Este célebre ESPECIFICO, no es uno de tantos que deben su fortuna al charlatanismo, al lujo de carteles y etiquetas, y mucho ménos á fascinadoras y ridículas ofertas de dinero, (que rara vez posee quien las hace), la debe à sus excelentes propiedades, que si el viejo y Nuevo Mundo contemplan, harán época en los anales higiénicos y terapeuticos.

be à sus excelentes propiedades, que si el viejo y Nuevo Mundo contempian, naran epoca en los anales higiénicos y terapéuticos.

La compran unos como artículo simplemente de tocador; otros para combatir la canicie y la calvicie y caida del pelo, muchos para curar herpes, tiña, usagre, viruelas, erisipela, comezon, irritacion capilar, llagas, dolores nerviosos de cabeza, sorderas, males de vidos, cortaduras, quemaduras, toda clase de heridas de fusil ó armavlanca: para despejar el cerebro, afirmar la memoria, extinguir y toda clase de heridas de fusil ó armavlanca: para espeler tas lombrices, curar siflis, flores blancas femerinas, asmas y dolores de estómago. Médicos de reputacion de Madrid y provincias, encargados de casas de Beneficencia del Estado, lo propinan con buch exito al interior, para combatir las escrófulas y raquitis de los niños y adultos, en reemplazo del aceite de hígado de bacalao y rabano yodado. Para el tocador, en lugar de los aceites y pomadas de la perfuneria, lo recomiendan micos higienistas, alópatas y homeópatas, farmacenticos y más de quinientos periódicos de las cinco partes del muedo.

Se vende en mil quinientas farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi nombre en el vidrio, cápsula y rúbrica en la etiqueta azul. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacen sin embalaje.

Es utilisimo al ejército en campaña, á los cazadores, viajeros y á todo jefe de casa, por ser el primer bálsamo de la tierra que cura sin dolor, ni médico, y rápidamente las heridas, quemadaras, contrajoras etc. etc. del mundo.

cólicos, contusiones, etc.. etc.

Fábrica en Madrid, calle de las Tes Cruces, núm. 1, cuarto pral., frente al Pasaje, y en las farmacias del Doctor Ulzurrum, Dr. Simon, Dr. Lomana, Dr. Montero, etc.

Los pedidos por mayor se sirven Tres Cruces, 1, dirigiéndose à L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA.

PARTERA.

Esta interesante obrita se vende à cuatro reales en las principales librerias y en la calle de la Comadre, núm. 35, principal derecha.

CARTAS À UN NIÑO SOBRE LA ECONOMI

POR D. M. OSSORIO Y BERNARD.

Se halla de venta en los mismos puntos y á igual precio que la anterior.

de Tapioca, Sagú y Ar PE OCOLATES, CAFES, TES Y SOPAS CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA que confecciona son los siguientes Precios, 8, 10 y 16 reales

doe-Maria, when 11, bolo

senor el almacen del señor Romero, al precio de 12 r Nalcárcel. rs., el Album

dedicado

S

K

muralla que da á la huerta de di-

vende en por

e

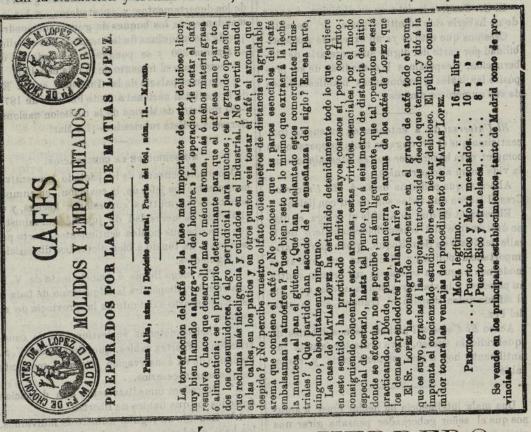
Contiene las siguientes secciones: Política, Crónica, Extranjero, Oficial, Córtes, Noticias generales, Seccion literaria y Folletin.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En provincias, trimestre. En el extranjero, semestre..... 20 francos. 6 pesos fuertes

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, calle del Olivar, núm. 5, principal.



CALLE DE PRECIADOS, NÚMERO 42.-MADRID.

Gran surtido de relojes de oro con y sin remontuar, esmalte, brillantes y lisos, de plata, plaqué y metal; de sobremesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase, con garantía de un año y á precios muy económicos.

Se hace toda clase de composturas con la misma garantía. Tambien se encarga de dar cuerda á los relojes de sobremesa y cuadro en las casas.

Se remitirán á provincias los pedidos que se hagan directa ó indirectamente á la casa de uno ó más relojes.

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES.

Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del orbe, en la curacion radical sin recidivas de cuartanas, tercianas, cotidianas ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El exito completo del febrífugo infalible con las excelencias de su medicacion, lo propagan en todas partes los muchos que se han curado, así como de que á las ventajas positivas reunen las pildoras de Fernandez el poder tomarse sin escrúpulo al olor y al sabor, trabajando ó descansando, mejándose entre agua, nieve, con calor, frio y en cualquiera circunstancia. No ocasionan desastres, y además medifican favorablemente el sistema nervioso, depuran la sangre y limpian los intestinos de las particulas irritantes que sostienen la fiebre, así como neutralizan el miasma palúdico, que es el veneno productor de la calentura, le hacen incompatible con el organismo y le espelen por el sudor, la orina y la defecacion, haciendo refractario al individuo á la absorcion del miasma, y así no tiene lugar la reproduccion de la calentura, ventajas que ningun otro específico reune. Las cajas de 81 pildoras, que se hacen en máquina de mil por minuto (tal es el consumo), à 6 pesetas, y las medias cajas para las benignas, á 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la aldea más insignificante se manda á vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 ó 3 pesetas á los autores. Madrid, Ruda, 14, botica, Pablo Fernandez, ó á Calzada de Oropesa (Toledo), Fabian Fernandez. En Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodriguez: Valladolid, Huerta; Palencia, Sadaba; Valencia, Cabello, Sembrereria, 5; Malaga, Calvet; Monero, Priego; Rioseco, Fernandez; Medina del Campo, Sobrino; Lugo, Azpiazu; Cáceres, Carrasco; Toledo, Duque, etc. Madrid, Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BERNARDINO Y FERNANDO CAO.

CALLE DEL AVE-MARÍA 11, BAJO.

Cuenta este establecimiento con tipos nuevos y variados y un surtido completo de cuantos adelantos ha producido en la época moderna el arte de Guttenberg, habiendo logrado conciliar el buen gusto y la elegancia con la economia, poco frecuente en trabajos esmeradamente hechos.

Los señores literatos, las empresas editoriales, los industriales, comerciantes y cuantas personas y colectividades necesiten hacer impresos se convencerán, si á nosotros acuden, de que no son vanos ofrecimientos lo consignado en este anuncio. ora de Cediz, es lógico consigo mismo. El 3 por 100 español, 6 80-112